

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 15 JUN. 2000

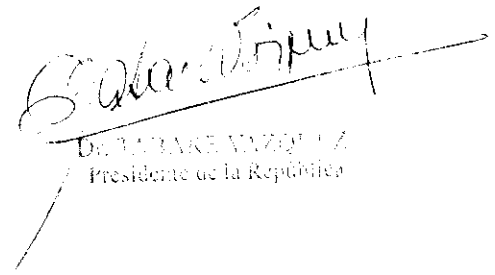
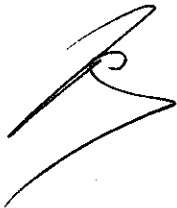
VISTO: que el señor Subsecretario de Estado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Dr. Jorge Bruni será designado Ministro del Interior;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el numeral 26 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Cese en el cargo de Subsecretario de Estado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el Dr. Jorge Bruni.
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.
- 3°.- Comuníquese, etc.



DE TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República